



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

Unidad de Acceso a la Información
Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0059

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y DIEZ MINUTOS del día MARTES QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Copia del Acuerdo de autorización para el funcionamiento del Colegio cristiano Reverendo Juan Bueno, ubicado en Colonia Guadalupe, San Salvador. Lo anterior es por requisito para que mi hija sea beneficiaria de subsidio de educación (matrículas y mensualidades), por ser empleado de la Asamblea Legislativa.

La Dirección de Administración y Gestión Territorial indicó que, el Colegio Cristiano Reverendo Juan Bueno de la colonia Guadalupe, con Código de infraestructura 20746, está Autorizado por este Ministerio bajo Acuerdo No. 3916 con fecha 08 de noviembre de 1983, se le entregará una constancia que puede retirar en canopy ubicado frente al Edificio A-3 (Centro de Gobierno, MINED) con atención del Departamento de Evaluación y Legalización de Centros Educativos.

Atentamente.

Francisco Javier R. Vareta
Oficial de Información

